



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 137 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220210042400	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Aserbuques Del Atlantico Limitada	22/11/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Niega Mandamiento De Pago
08001410500220210042800	Ejecutivo	Porvenir Sa	Acotar Group S.A.S	22/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ejecutiva Laboral Promovida Por Porvenir Sa Nit.800144331-3 En Contra De Acotar Group S.A.S. Nit 901020217, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

b19157ae-f86a-4a44-9b48-d1d0ca815ab3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 137 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220210042100	Ejecutivo	Porvenir Sa	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	22/11/2021	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ejecutiva Laboral De Única Instancia Interpuesta Por Porvenir Sa Nit.800144331-3 En Contra De Banco Serfinansa Sa Nit. 860043186-6. Segundo: Devuelvase La Demanda Y Sus Anexos Al Demandante, Por Secretaría Realícese Las Anotaciones Pertinentes.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

b19157ae-f86a-4a44-9b48-d1d0ca815ab3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 137 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



08001410500220210042500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Jsoftapps S.A.S.	22/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ejecutiva Laboral Promovida Por Porvenir Sa Nit.800144331-3 En Contra De Jsoftapps S.A.S. Con Nit No 900876944-1, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.
08001410500220210042900	Ordinario	Adriana Cárdenas Panza	Sym Logistica E Ingeniería Sas	22/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Interpuesta Por Adriana Cardenas Panza, A Través De Apoderado Judicial Contra Grupo Sm Operaciones Integrales Sas Y Air-E Sas Esp.Segundo: Remitase Correo

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

b19157ae-f86a-4a44-9b48-d1d0ca815ab3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 137 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Electrónico A Las
Demandadas Grupo Sm
Operaciones Integrales Sas
Y Air-E Sas Esp
Adjuntando Copia Del Auto
Admisorio De La Demanda
Y Los Anexos
Correspondientes Para
Efectos De Notificarla
Conforme El Decreto
Legislativo 806 De
2020.Tercero:
Comuniquesele A
Procurador Delegado Para
Asuntos Laborales De
Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Art.16 Del
Cpl Y Artículo 277
Cn.Cuarto: Reconozcasele
Personería Adjetiva Al
Doctor Jorge Augusto
Panza Martinez, Para Que
Actúe Como Apoderado

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

b19157ae-f86a-4a44-9b48-d1d0ca815ab3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 137 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



					Judicial Del Demandante En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.
08001410500220210042700	Ordinario	David Hernandez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	22/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por David Nicolas Hernandez Jimenez, Quienes Actúan Por Medio De Apoderado Judicial, En Contra De La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones-, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo. Segundo: Reconozcasele Personería Adjetiva Al Señor Arnulfo Barrios Sandoval, Para

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

b19157ae-f86a-4a44-9b48-d1d0ca815ab3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 137 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



					Que Actúe Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Para Los Efectos De Los Poderes Conferidos.
08001410500220190007900	Ordinario	Jhon Fredy Rodriguez	Administradora Colpensiones	22/11/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación De Credito Presentada Por El Ejecutante

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

b19157ae-f86a-4a44-9b48-d1d0ca815ab3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 137 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220210043100	Ordinario	José Osorio Montero	Comercializadora La Mejor S.A.S	22/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Jose Osorio Montero, Quienes Actúan Por Medio De Apoderado Judicial, En Contra De La Comercializadora La Mejor Sas, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

b19157ae-f86a-4a44-9b48-d1d0ca815ab3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 137 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220210043700	Ordinario	Olvanis Hader Salazar Hernandez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	22/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Olvanis Hader Salazar Hernandez, Quienes Actúan Por Medio De Apoderado Judicial, En Contra De La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones-, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

b19157ae-f86a-4a44-9b48-d1d0ca815ab3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 137 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220210001400	Ordinario	Viviana Angelica Garcia Sanchez	Rocio Maria Chamorro Ramirez	22/11/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidacion De Credito Presentada Por La Ejecutante

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

b19157ae-f86a-4a44-9b48-d1d0ca815ab3